ANEXO No 1

ANEXO TECNICO

OBJETO: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA, CON CONECTIVIDAD DIRECTA Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE, PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Equipos estimados)	TIEMPO
SERVICIO DE INTERNET DEDICADO - SEDE PRINCIPAL: Canal de acceso a Internet con reúso 1:1 (Dedicado) y simetría garantizada (Igual velocidad de subida y bajada). ▪ **Velocidad:** 150 MBPS. ▪ **Tecnología:** Fibra óptica pura desde el nodo central hasta el equipo terminal (CPE) en la sede (Última milla en fibra).	80 equipos de cómputo.	10 meses.
SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA - BIBLIOTECA MUNICIPAL: Canal de acceso a Internet de alta velocidad. ▪ **Velocidad:** 100 MBPS. ▪ **Tecnología:** Fibra óptica en última milla.	50 equipos de cómputo.	10 meses.
SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA - CENTRO DE VIDA SENSORIAL: Canal de acceso a Internet de alta velocidad. ▪ **Velocidad:** 50 MBPS. ▪ **Tecnología:** Fibra óptica en última milla.	4 equipos de cómputo.	10 meses.
SERVICIO DE INTERNET BANDA ANCHA - PLAZA DE COMERCIALIZACIÓN GANADERA: Canal de acceso a Internet de alta velocidad. ▪ **Velocidad:** 40 MBPS. ▪ **Tecnología:** Fibra óptica, HFC o Radioenlace (según disponibilidad en la zona).	3 equipos de cómputo.	10 meses.
SERVICIO DE INTERNET MÓVIL (ROUTER PORTÁTIL) PARA EVENTOS: Suministro de dispositivo de conexión inalámbrica portátil para eventos institucionales. ▪ **Velocidad:** Mínimo 40 MBP. ▪ **Tecnología:** Fibra óptica (Instalación en punto con solicitud previa) o Inalámbrica (Red Móvil). ▪ **Incluye:** Soporte remoto y flexibilidad de traslado.	3 equipos de cómputo.	10 meses.

El Municipio de Gachetá requiere contratar la prestación del servicio de conectividad a Internet, garantizando la llegada a la cabecera municipal mediante fibra óptica y el suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de los siguientes componentes:

1. Sede Principal de la Alcaldía Municipal: Habilitación de un enlace dedicado con velocidad de 150 MBPS simétricos y reúso 1:1. El contratista deberá garantizar la infraestructura de red interna necesaria para la cobertura total del edificio, suministrando e instalando como mínimo: Un (1) router principal para la gestión de puntos cableados, y tres (3) routers/puntos de acceso inalámbricos distribuidos estratégicamente (uno en el primer piso, uno en el segundo piso y uno en el tercer piso), asegurando la conexión estable para los 80 equipos de cómputo estimados.
2. Biblioteca Municipal Anita Díaz: Habilitación de un enlace de banda ancha de alta velocidad de 100 MBPS, para soportar la navegación de 50 equipos. El servicio incluye el suministro e instalación de un (1) router principal para la zona de biblioteca y la extensión de conectividad mediante un (1) router o punto de red adicional para la oficina de la Personería.
3. Centro de Vida Sensorial: Habilitación de un enlace de banda ancha con velocidad de 50 MBPS, incluyendo el suministro e instalación de un (1) router principal que garantice la cobertura para los 4 equipos de la dependencia.
4. Plaza de Comercialización Ganadera: Habilitación de un enlace de banda ancha con velocidad de 40 MBPS, incluyendo el suministro de un (1) router que permita la operatividad de los 3 equipos administrativos del lugar.
5. Conectividad Móvil para Eventos: Suministro de una solución de internet portátil (tipo router 4G/LTE o fibra bajo demanda) con velocidad mínima de 40 MBPS, para la conexión de al menos 3 equipos. Este servicio debe ofrecer flexibilidad de instalación inmediata en los puntos requeridos y contar con soporte técnico disponible durante el desarrollo de los eventos institucionales.

Condiciones adicionales:

1. Se debe suministrar obligatoriamente una (1) dirección IP pública estática para el edificio principal de la Alcaldía Municipal de Gachetá debido a que el acceso a varias plataformas está condicionado a esta dirección que se debe registrar con anterioridad, los demás puntos de internet pueden tener una dirección dinámica.
2. Garantizar un canal dedicado con reuso 1:1.
3. Contar con infraestructura robusta de servicio y atención al cliente las 24 horas, con un centro para reportar las fallas que se presenten y brindar soporte técnico en todos los puntos de acceso a internet.
4. Supervisar y entregar reportes mensuales sobre el uso de ancho de banda, monitorear permanentemente el servicio y corregir fallas de manera inmediata.
5. Suministrar, administrar y reparar la red interna de todas las dependencias, garantizando la comunicación entre los equipos. (Cables de conexión de red, routers instalados y switchs suministrados por el mismo proveedor).

HASTA AQUÍ EL ANEXO TECNICO